



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 02 de marzo de 2009

Expediente N° 8.467/06 Cuerpo I y II

Res. D. N° 033/09

VISTO:

La nota de la Prof. Hilda Cristina Egüez, corriente a fs. 248 de las presentes actuaciones, mediante la cual solicita prórroga de licencia en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra. Categoría Regular – Dedicación Exclusiva de la asignatura Matemática 1, a partir del 01/03/09;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. D. N° 029/09 se prorrogó la designación Interina de la Prof. Hilda Cristina Egüez como Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva de la asignatura Análisis Matemático III, a partir del 01/03/09 y hasta el 31/07/09;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(Ad-referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por prorrogada la licencia extraordinaria sin goce de haberes a la Prof. Hilda Cristina EGÜEZ, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra. CATEGORÍA REGULAR – DEDICACIÓN EXCLUSIVA de la asignatura Matemática 1, a partir del 01/03/09 y hasta el 31/07/09 término de su designación como Profesor Adjunto – Dedicación Exclusiva Interina.

ARTÍCULO 2º: Hágase saber a la Prof. Egüez, al Dpto. de Matemática y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHÍVESE.

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS.



Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS